



FRS

Fundación de Religiosos
para la Salud

PLAN ESTRATÉGICO PERÚ

2024-2027



1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Cómo nace FRS	3
1.2. Breve recorrido por la historia.....	3
2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES	4
2.1. Misión (nuestra razón de ser).....	4
2.2. Visión (el futuro de nuestra organización).....	4
2.3. Valores (cómo queremos trabajar)	5
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	5
3.1. Contexto	5
Demográfico	5
Pobreza y necesidades básicas.....	8
Situación económica	10
Situación de la educación.....	11
Relaciones de género	11
Cultura e identidad.....	13
3.2 Antecedentes:	14
3.3 Actuaciones desarrolladas:	15
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	16
4.1. Objetivos operativos 2024-2027	16
4.2. Marco Estratégico Alineado con ODS.....	17
4.3 Sectores de Acción	25
4.4 Grupo poblacional prioritario	26
4.5 Socios Locales	27
4.6 Planes Nacionales.....	27
4.7 Financiadores	29
4.8. Prioridades geográficas	30
5. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	31
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	32
7. COMPLEMENTARIEDAD CON ACTORES CLAVE.....	33
8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	36

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Cómo nace FRS

Con la denominación de **“FUNDACIÓN DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD”** (en adelante FRS o Fundación) se constituye una organización privada de naturaleza fundacional, creada por la Federación Española de Religiosos Socio sanitarios (FERS), sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma permanente por voluntad de la Fundadora, a la realización de los fines de interés general propios de la Fundación y previstos en sus estatutos y al amparo de la Ley 50/2002 de Fundaciones y de la legislación en vigor en cada momento (Art.1 Estatutos Fundación FRS) y acogida a la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro.

Inscrita en el Registro estatal de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, por orden Ministerial ORDEN ESD/1824/2008 (BOE 25 de junio 2008).

Inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exterior y Cooperación).

La Fundación constituida tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el Ordenamiento jurídico. La Fundación se constituye por tiempo indefinido (Art.2 Estatutos).

FRS es ONGD Calificada por la Agencia Española de Cooperación Internacional desde 2007. Además, es miembro de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo y de la RED de ONGD de Madrid, Coordinadora de ONGD Valenciana, a nivel Internacional de Copey Paraguay (Coordinadora de ONGD en Paraguay).

La sede de la Fundación radica en Calle Hacienda de Pavones nº 5, 28030 Madrid, y su ámbito de actuación es nacional e internacional, de modo especial en los países en vías de desarrollo, dentro de los fines que le son propios.

1.2. Breve recorrido por la historia

La actividad realizada por FERS en el campo de la Cooperación se traspasó con toda su experiencia y conocimiento, a la Fundación constituida “Fundación de Religiosos para la Salud” (FRS). En dicho proceso de formalizaron los oportunos convenios de traspaso de obligaciones ante los organismos cofinanciadores (AECID - Mº de Asuntos Exteriores y Cooperación, y la Comunidad de Madrid), por los cuales la continuidad de las actividades en vigor era asumida por la nueva fundación.

Formalmente desde 2009 FRS empieza a funcionar asumiendo la gestión de los convenios y proyectos previamente concedidos a FERS.

En 2010 se abre delegación de FRS en Paraguay para ejecutar un nuevo convenio financiado por AECID. En este mismo año se inicia intervenciones en dos nuevos países: Filipinas y Bolivia. En el primero a través de un convenio financiado por AECID y en el segundo un proyecto apoyado por la Comunidad de Madrid.

En 2012 el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de 4 delegaciones de la Fundación en las Comunidades Autónomas de: Galicia, Valencia, Andalucía y Foral de Navarra.

A pesar de la crisis y de la reducción de las ayudas para cooperación, se ha conseguido mantener la posición de FRS en Filipinas, Paraguay y Guinea Ecuatorial, en todos los casos con el apoyo de convenios financiados por AECID desde 2014.

En 2018 el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de 3 delegaciones de la Fundación en las Comunidades Autónomas de; País Vasco, Extremadura y Castilla y León.

En 2021 el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de 1 delegación de la Fundación en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES

2.1. Misión (nuestra razón de ser)

Mejorar los niveles de bienestar social apoyando el trabajo socio-sanitario de seglares y religiosos/as en el ámbito de la cooperación al desarrollo, favoreciendo en todo caso el desarrollo integral de la persona, lo que le permita sentirse reconocido en su dignidad humana y social tanto en las etapas iniciales de su vida, la atención a lo largo de la misma y su cuidado hasta el final.

(Art. 6 de los estatutos de FRS)

2.2. Visión (el futuro de nuestra organización)

Posicionar a la Fundación como entidad de referencia en el campo de la cooperación internacional en el ámbito socio-sanitario para los Institutos de Vida Religiosa y otras entidades de la Iglesia o instituciones sin ánimo de lucro.

Generar alianzas que permitan impulsar las iniciativas que buscan la promoción de la persona mediante la formación y capacitación humana, técnica y profesional, en el área socio-sanitaria.

Impulsar el trabajo en los mecanismos y estructuras de atención sanitaria que posibiliten la generación de modelos adecuados de gestión socio-sanitarios.

(Art 6.1 y 6.2 de los estatutos de FRS)

2.3. Valores (cómo queremos trabajar)

HUMANIDAD: Consideramos de manera integral la centralidad de la persona, teniendo en cuenta tanto a la persona como individuo como su dimensión social.

COMPROMISO: Comprometidos con el derecho al bienestar integral para todos.

ÉTICA: Buscamos la integridad como norma moral en nuestra acción, basada en la visión cristiana de la persona.

TRANSPARENCIA: Gestionamos con principios de transparencia los recursos humanos y materiales que tenemos a nuestra disposición.

CORRESPONSABILIDAD: Desarrollamos nuestra acción desde el principio de la corresponsabilidad y lealtad con los equipos de personas y contrapartes locales, buscando su desarrollo y autonomía.

SENSIBILIDAD: Abiertos a los retos que la enfermedad y las situaciones de vulnerabilidad van presentando, así como al diálogo con los nuevos planteamientos éticos para buscar siempre la dignidad de toda persona.

HOSPITALIDAD: Acogemos a todas las personas sin discriminación de ningún tipo.

SERVICIALIDAD: Realizamos nuestro trabajo con espíritu de servicio en atención a la persona necesitada, comprometidos con el derecho a la salud para todos y una vida digna en igualdad de oportunidades.

ESPIRITUALIDAD: Atendemos el sentido trascendente de la vida.

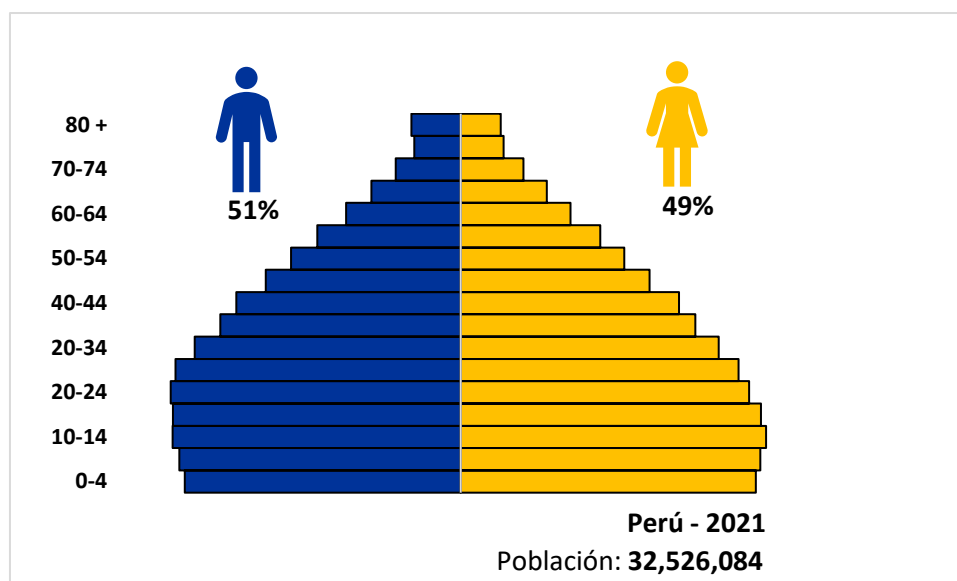
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

3.1. Contexto

Demográfico

La República de Perú es un país de 1,285,216.20 km², con una población estimada al 2021 de 32,526,084, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. De los cuales 16,512,430 son hombres y 16,013,654 son mujeres. Perú es el cuarto país más poblado de Sudamérica, su densidad de población es 26 hab./km² y su tasa de crecimiento anual es de 0.97% para el año 2022. Según el último censo realizado el año 2017, el 58% de la población peruana se encuentra en la costa, el 28.1 % en la sierra, y el 13.9% en la selva.

Figure 1: Pirámide poblacional de Perú, 2021



Fuente: INEI
Elaboración propia

La intervención de FRS, tiene presencia en las regiones, San Martín, Piura, Lima, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca e Ica, cuya población asciende a más de 15 millones de habitantes, estas 6 regiones concentran la mayor parte de la población peruana, de 24 regiones. Cabe destacar que, Lima concentra la mayor cantidad de población por ser la capital distrital del país. Así mismo, el porcentaje de ruralidad, sin considerar Lima e Ica, llega en promedio al 22%

Tabla 1: Población Regional de Intervención - FRS

Region	Hombre	Mujer	Total	% Ruralidad
San Martín	414,775	398,606	813,381	28%
Piura	918,850	937,959	1,856,809	20%
Lima	4,625,777	4,859,628	9,485,405	1%
Lambayeque	580,725	616,535	1,197,260	19%
Cajamarca	657,634	683,378	1,341,012	59%
Ica	419,754	431,011	850,765	7%
Total	7,617,515	7,927,117	15,544,632	22%

Fuente: Resultados censales 2017, INEI

Contexto político nacional

En los últimos 5 años (2017-2021), el Perú ha enfrentado la más alta crisis política de todos los tiempos. Esta se evidencia en la alta inestabilidad política y social que tiene como un resultado la sucesión de cinco presidentes de la República en la misma cantidad de años.¹

¹ El insumo para esta parte proviene de un documento elaborado por Eduardo Toche (2021) para CIPCA.

Esta crisis general de la democracia, se manifiesta en una dislocación radical de los lazos legítimos que deben existir entre gobernantes y gobernados. En efecto, nuestra democracia formal aparece cada vez más inoperante. En la medida que debió ser el espacio político por excelencia, se fue transformado en uno en el que imperó el criterio “técnico”, gestionado a través de una burocracia supuestamente capacitada para procesar las demandas ciudadanas, siguiendo “la mejor respuesta”, dejando de lado el consenso político que debía generarse entre todas las personas e instancias involucradas en la decisión.

En ese sentido, se consideró entonces que había tres objetivos: la lucha frontal contra la corrupción, el combate a la pobreza, y la reforma del Estado, que debía instrumentalizarse mediante la descentralización y regionalización, bajo un marco de garantías en el ejercicio de derechos, en que el aspecto decisivo debía ser la participación ciudadana. Todo ello, bajo el signo de un eje: el crecimiento económico inducido por la promoción de la inversión privada, dándole un trato por demás preferencial en desmedro de los objetivos sociales.

El declive indudable de este esquema pudo ser evidenciado, entre otros muchos ejemplos, con la crisis social en el sector agroexportador, que tuvo su momento álgido en diciembre del 2020, cuando los trabajadores de estas empresas, en Trujillo e Ica, exigieron la derogatoria de la Ley de Promoción Agraria. En efecto, entre otros elementos puestos entonces en cuestión, estuvo la “revelación” de un tratamiento fiscal específico que beneficiaba a los empresarios de este sector, aun cuando CEPAL considera que los regímenes de excepción tributaria no han generado más y mejor inversión, con lo cual vuelve a la medida no sólo ineficiente sino fundamentalmente falaz. De otro lado, también se evidenció las precarias condiciones laborales en las que se ha asentado uno de los sectores líderes del crecimiento económico del país.

Sobre las promesas anticorrupción, puede afirmarse que, en los últimos cinco años, se generalizó la idea de que la política peruana giraba en torno a la corrupción. Ese es el impacto que tuvo el caso Lava Jato. Sin embargo, lo que venimos presenciando son avances en los entornos para judicializar el delito, pero con desafíos pendientes en la implementación de una estrategia anticorrupción: Optimizar los sistemas de control, aumentar los estándares de transparencia, una gestión pública más eficiente con recursos humanos calificados, la participación ciudadana en las estrategias contra la corrupción y la descentralización de los operadores e instrumentos de esta estrategia. En efecto, los resultados actuales, están lejos de ser satisfactorios. Según la Contraloría General de la República, se estima que el monto del perjuicio económico por actos de corrupción que se habría producido en el Perú en el 2019 sería cerca del 15% del presupuesto público (alrededor del 3% del Producto Bruto Interno).

Otro de los rasgos distintivos de la democracia peruana son los programas sociales, como medios para superar la pobreza. En ese sentido, se diseñó un conjunto de éstos que debían, en términos gruesos, desarrollar capacidades, promover oportunidades y establecer una red de protección social. Además, gran parte de estos programas debían obtener resultados alineados con los ODM y, actualmente, los ODS. Además, debían ser específicos en su población objetivo y sus objetivos (focalización), con ámbitos de intervención bien delimitados y poseer una unidad de gestión de sus actividades.

La pandemia fue el momento revelador de todas estas fragilidades. Más de 200,000 fallecidos por Covid-19 señalan el alto costo social que asumimos, mucho más del que proyectaban los análisis más pesimistas. ¿Cómo llegamos a este resultado? La hipótesis es que la lógica neoliberal de la gestión y administración del Estado ha sido un factor determinante para el resultado catastrófico que muestra el Perú.

Sobre ello, es cierto que hay un sedimento histórico–estructural en la explicación de esta situación: la desigualdad consecuencia de patrones de acumulación que fueron distanciando entre sí a los territorios que componen el país. En otras palabras, el neoliberalismo no generó las brechas territoriales, pero las agravó.

A ello, hay que agregar que el escenario previo donde se propagaría la epidemia, como hemos visto, era muy precario en términos de: a) resultados sociales, b) infraestructura social (educación y salud) y c) orientación de la inversión social del Estado.

Además, los sistemas de información del Estado peruano simplemente no funcionaron: durante año y medio el Estado programó sus respuestas en base a una evidente subvaluación del impacto sanitario y sin tener una noción certera de lo que estaba ocurriendo en las regiones. Increíblemente, recién en mayo del 2021, más de un año después de la declaratoria de emergencia sanitaria, el Estado peruano “sinceró” su cifra de víctimas. Por eso, durante muchos meses la ineficacia de las medidas se debió a las suposiciones de tener dos tercios menos de víctimas y un único ciclo pandémico en el país cuando en realidad cada territorio regional generó su propio escenario sanitario.

En resumen, los gobiernos nacionales, regionales y locales del ciclo democrático 2000-2021 dejaron de reflejar los intereses que surgían en los espacios sociales y asumieron explícitamente que solo había una manera de hacer las cosas y esa fue el neoliberalismo, que puso los acentos en el mercado para la asignación de recursos, alejando irremediamente a los políticos de las expectativas de los ciudadanos. Así, la política fue convirtiéndose en una batalla no entre visiones que competían por la mejor fórmula para obtener bienestar, sino entre equipos de administradores del sistema de mercado, elegidos sobre supuestos criterios meritocráticos, antes que por sus ideas de cómo deben ser las cosas.

Pobreza y necesidades básicas

Erradicar la pobreza, es uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible, y Perú no es ajeno a ello, sin embargo, miles de peruanas y peruanos siguen luchando por satisfacer las necesidades más básicas. Al respecto, los resultados generales no dejaron de ser impactantes. En el 2007 el porcentaje de pobres era de 42.4%. Para el año 2016, el 20,7% de la población del país, que equivale en cifras absolutas a 6 millones 518 mil personas, se encontraban en esa situación, es decir, la disminución fue de 21.7% entre los referidos años. El 2019 más de 958 mil peruanas y peruanos no podían adquirir una canasta mínima de alimentos. En tanto, más de 200 mil personas cayeron en pobreza. Tal es así, en las regiones de intervención, Cajamarca presente uno de los índices más altos de pobreza (48%), mientras que Ica presenta el 3% de su población en situación de pobreza en el año 2018.

Se estima que los motores de la reducción de la pobreza fueron dos: el crecimiento económico y las políticas sociales implementadas. Antes de 2005, la reducción de la pobreza atribuible al efecto redistribución que genera el gasto social era marginal (6%).

Entre el 2006 y el 2010 el gasto social explicaba el 28% de la reducción de la pobreza. En ambos períodos, las tasas de crecimiento económico explicaban mayoritariamente la reducción de la pobreza en un contexto de desarrollo incipiente de los programas sociales.

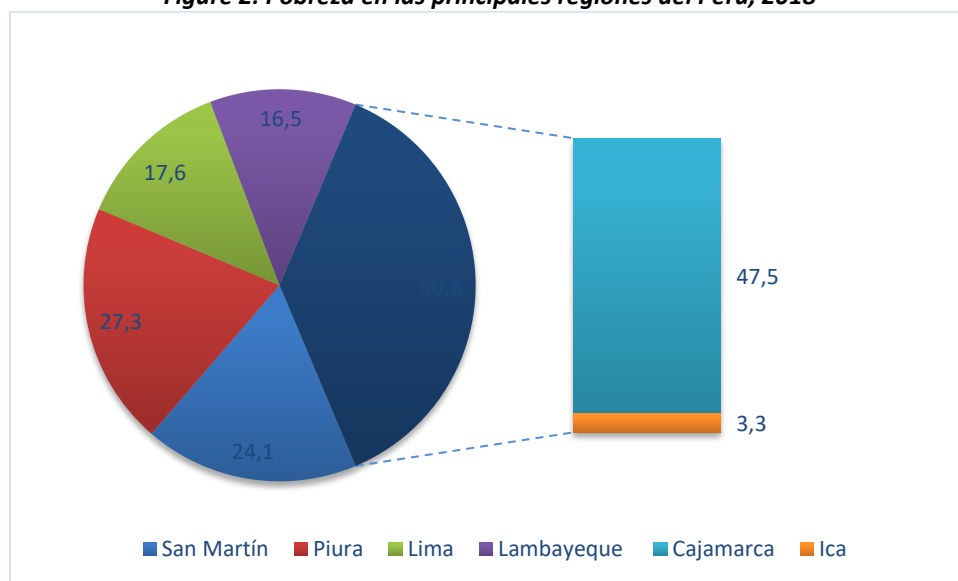
Una parte importante de este gasto estuvo dirigido a espacios rurales donde las políticas sociales de transferencias públicas (Pensión 65, Beca 18, Juntos, etc.) representan el 20% del ingreso neto de estos hogares, contribuyendo significativamente a la reducción de la pobreza. Pese a ello, en el 2021 la pobreza monetaria afecta al 45,7% de la población del área rural y al 26,0% de la población del área urbana, incrementándose en 4,9 puntos porcentuales y 11,4 puntos porcentuales, respectivamente; al compararla con el año 2019.

Luego del 2016, los indicadores de pobreza se estancaron y no solo dejaron de reducirse, sino que se había iniciado una tenue tendencia al aumento, lo que se vio significativamente impactado con la crisis sanitaria que impulsó decididamente el deterioro de las cifras. En el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 30,1% de la población del país, incrementándose en 9,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2019.

En los últimos cinco años (2017-2021) la población en situación de pobreza aumentó en 8,3 puntos porcentuales y en la última década disminuyó en 0,7 puntos porcentuales.

Paralelo a ello, también surgió la inquietud respecto a la calidad de los resultados obtenidos. Es decir, difícilmente se puede calcular la eficacia social del gasto y solo queda remitirse al resultado cuantitativo. Actualmente, el gobierno del presidente Pedro Castillo vuelve a hablar de “eficiencia social” en el gasto gubernamental, pero sin precisar a qué se refiere, pues es imposible lograrlo con los instrumentos actualmente vigentes y sin la participación activa de la sociedad en la evaluación de los resultados.

Figure 2: Pobreza en las principales regiones del Perú, 2018



Fuente: Mapa de pobreza distrital, Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2019

Lo anterior, se ve reflejado en las condiciones de vida que viven las peruanas y peruanos, en Cajamarca solo el 35% de sus viviendas cuenta con acceso a agua, saneamiento, electricidad y teléfono (paquete integrado), y las demás regiones se encuentra entre 45% al 70%. Así mismo, la brecha alta que presenta Perú con respecto a necesidades básicas es el abastecimiento de agua potable. La decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los peruanos. Sin considerar que ya se está experimentando el estrés hídrico, y el aumento de las sequías.

Table 2: Necesidades básicas, 2017

Región	Total de viviendas 	Con acceso a red pública y pilón 	Con red pública pozo séptico 	Con paquete integrado*
San Martín	210,790	169,599	112,232	95,368
Piura	469,272	361,105	268,170	217,483
Lima	2,418,047	2,192,157	2,171,374	1,197,084
Lambayeque	289,969	251,633	211,863	188,882
Cajamarca	376,223	296,103	159,582	130,147
Ica	221,679	193,469	175,152	151,284

Región	Total de viviendas 	Con acceso a red pública y pilón 	Con red pública pozo séptico 	Con paquete integrado*
Perú	15,397,800	6,392,282	5,439,328	nd

Fuente: Resultados censales 2017, citado de <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/17>

* Paquete integrado incluye: acceso a agua, saneamiento, electricidad y telefonía.

Situación económica

La población económicamente activa equivale al 53.11 % del total de la población, es decir 16,903,700 habitantes. Las mayores ciudades se encuentran en la costa, como Sullana, Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Lima e Ica. En la sierra destacan las ciudades de Arequipa, Cusco, Huancayo, Cajamarca y Juliaca. Finalmente, en la selva es Iquitos la más importante, seguida de Pucallpa, Tarapoto, Moyobamba y Tingo María.

Esta situación se complicó el 2020, al ser la economía nacional seriamente afectada por el COVID-19 y por la crisis política. En perspectiva se presenta un escenario de recuperación progresiva que se alarga hasta el año 2022 para alcanzar los niveles previos de crecimiento a la crisis sanitaria.

Durante el periodo de 2020, la producción nacional disminuyó en -13,38% y en el periodo anualizado (noviembre 2019-octubre 2020) en -10,76%. Sin embargo, estas estadísticas se verán afectadas con este nuevo escenario de pandemia, debido a una estricta cuarentena a nivel nacional al inicio de la pandemia llevó a que el PBI sufriera un descenso de 17.4% en el primer semestre de 2020. En particular, la crisis política y crisis sanitaria por el Covid-19 ha terminado afectando principalmente a las familias más vulnerables y aumentando la pobreza, perdiendo los avances logrados en las políticas de inclusión social y de lucha contra la pobreza.

La disminución de la producción nacional ha terminado afectando el empleo. Miles de trabajadores han perdido sus empleos por la pandemia. Productores y productoras de la agricultura familiar han visto caer sus ingresos y es previsible una probable crisis alimentaria, si no se atiende a la pequeña agricultura.

El tercer trimestre de 2023, el Producto Bruto Interno de Perú disminuyó 1,0 por ciento interanual, con lo cual se registra la tercera contracción interanual consecutiva de la actividad económica. Estos retrocesos sucesivos reflejan principalmente el deterioro sostenido de la demanda interna, liderado por el desempeño de la inversión privada y pública, así como por la leve contracción del consumo privado (Banco Central de Reserva del Perú, 2023).

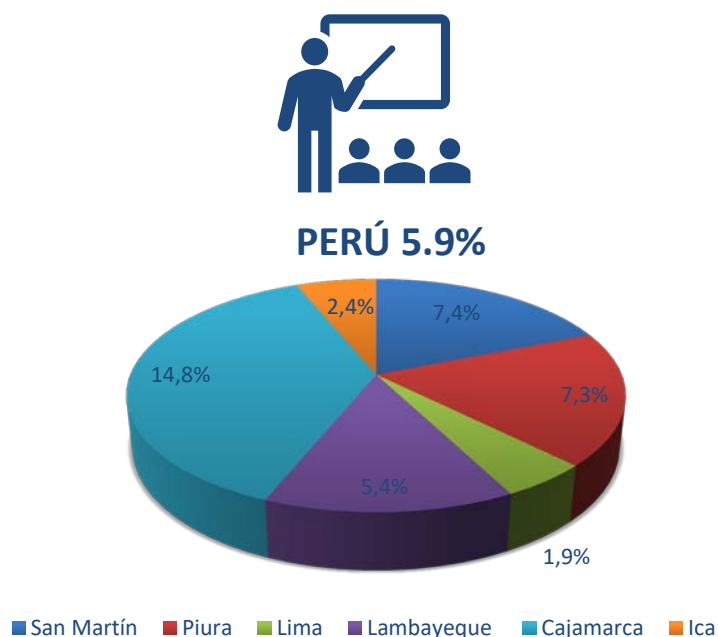
La disolución fallida del Ex Presidente Pedro Castillo, y la toma de mando de la Vice Presidenta Dina Boluarte en diciembre 2022, genera conflictos sociales en la primera mitad del año y las lluvias en el norte (zona de intervención de FRS) y sequías en el sur derivadas del Fenómeno El Niño (FEN) costero impactaron de forma negativa en las expectativas empresariales y de los consumidores, permaneciendo en el tramo pesimista hasta el cierre del tercer trimestre. Como resultado, se contrajeron la inversión (-6,2 por ciento) y el consumo (-0,1 por ciento), este último a pesar del desempeño positivo del empleo formal (Banco Central de Reserva del Perú).

Situación de la educación

En el Perú existen tres niveles de educación básica regular (EBR): inicial, primaria y secundaria. De conformidad con el Art. 17º la Constitución Política de 1993, la Educación Inicial, Primaria y Secundaria son obligatorias y en las instituciones del Estado esta educación es gratuita. Así, la tasa neta de matrícula ha ido mejorando gradualmente, la cobertura del servicio educativo inicial entre los años 2016 y 2022 aumentó en 2% y en 4% el de secundaria. A pesar de las mejoras en acceso a la EBR, uno de los retos que afronta la educación peruana es la comprensión de texto y el razonamiento matemático, en el 2019 según la evaluación censal de estudiantes, aplicada a alumnos de segundo grado de primaria solo el 37.6% entienden lo que leen y 17% resuelve problemas matemáticos a un nivel satisfactorio. Cerca de 1.3 millones de peruanos de 15 a más años reportaron no saber leer ni escribir, según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Actualizado el 23/01/2023, La región de la Sierra con 9,9%, representa la tasa más elevada de analfabetismo, seguido de los residentes de la Selva con 7,3% y los analfabetos residentes de la región Costa con 3,0%

Sin embargo, los niveles de analfabetismo en el Perú llegan al 59%, reflejando la incapacidad de las personas mayores de 15 años para la lectura y escritura.

Figure 3: Analfabetismo, 2022



Fuente: Resultados censales 2019, INEI
Elaboración propia

Relaciones de género

La puntuación media global en el Índice de Desigualdad de Género (IDG) en el Perú para el año 2021 se ubicó en 0,364. concretamente en el puesto 88 de 162, cuatro puestos más adelante en desigualdad respecto al año pasado. Este índice desvela las disparidades de género en salud, empoderamiento y mercado laboral, debido a una cultura patriarcal acentuada, que se manifiesta en la perpetuación del rol reproductivo que se asigna a las

mujeres; por ejemplo, la limpieza del hogar, cargar agua y leña, cocinar, lavar y planchar la ropa y en particular el cuidado a las personas más vulnerables del hogar, entre los que destaca las y los niños de la primera infancia, son tareas que vienen siendo asumidas como responsabilidad casi exclusiva de las mujeres.

Esta situación vulnera su derecho a tener iguales oportunidades que los hombres para la participación política y comunitaria la educación y al descanso, mermando el empoderamiento de las mujeres en su desarrollo social y personal. El IDG nos refleja el desbalance de la participación de la mujer en los escaños del parlamento 28.5% vs 71.5%, así mismo con la participación en el mercado laboral, las mujeres alcanzan el 65% mientras que los hombres llegan al 82%.

Table 3: Índice de Desigualdad de Género, 2021

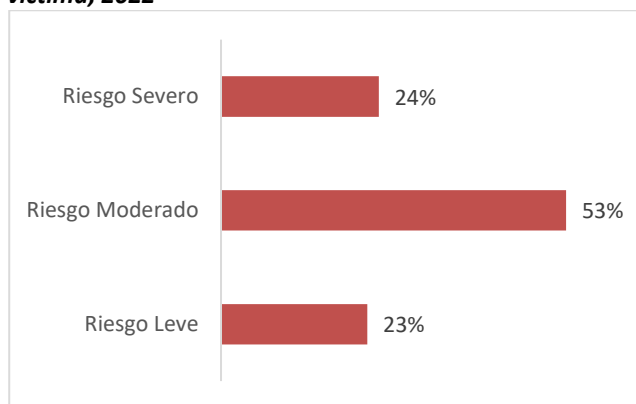
Dimensiones/indicadores	Mujeres	Hombres	Índice de Igualdad de Género
Salud reproductiva			0.364
Tasa de mortalidad materna	56		
Tasa de fecundidad adolescente	41		
Empoderamiento			
Escaños en el parlamento (%)	37,7	62,3	
Población con al menos secundaria	65,6	76,1	
Mercado laboral			
Tasa de participación en la fuerza de trabajo	63,9	82,0	

Fuente: Perú brechas de género 2022 avances hacia la igualdad de mujeres y hombres – INEI
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1879/libro.pdf

Según el INEI, a nivel nacional en el 2017, el 31,5% de las mujeres de 14 y más años de edad no tienen ingresos propios, siendo esta proporción casi 2,6 veces más que los hombres (12,0%). La brecha más significativa se presenta en las mujeres del área rural donde el 46,9% de ellas no tienen ingresos propios, mientras que en los hombres representa el 12,7%. Estas inequidades en el acceso al empleo influyen en la dependencia de las mujeres rurales respecto de su núcleo familiar (marido, padre y hermanos). Las mujeres participan en actividades agropecuarias, pero como trabajo no remunerado. Sin embargo, se vienen incursionando en otras actividades económicas como artesanía, transformación y crianza de animales menores. No obstante, el ingreso promedio por trabajo de las mujeres en la zona rural es de 424 soles y de los hombres 785 soles, mientras que en la zona urbana es de 1,216 soles en mujeres y 1,782 soles en hombres.

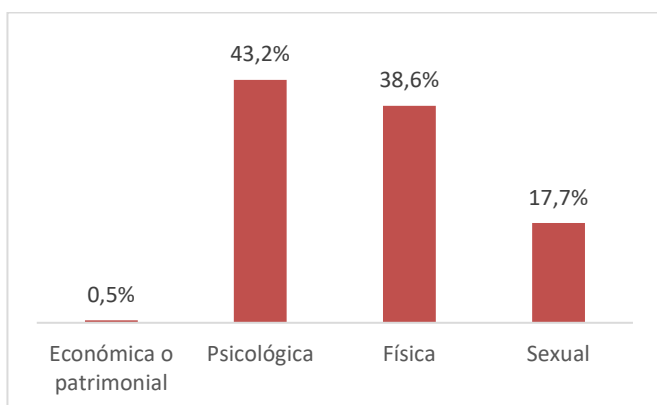
Así mismo, según reportes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, en el 2022 se presentaron en el Perú 15, 202 casos de violencia, comparando con el 2020 que se presentaron 114,495 casos de violencia, las estadísticas nos reflejan un incremento un incremento de 34.7% de los cuales el 24% fue de riesgo severo, y el 37% fue en el rango de edad de 30 a 59 años. La violencia que prevalece por parte de los agresores la psicológica (43.2%) y la física (38.6%) y el principal vínculo de la persona agresora es la pareja

Figure 4: Valoración del nivel de riesgo que presenta la víctima, 2022



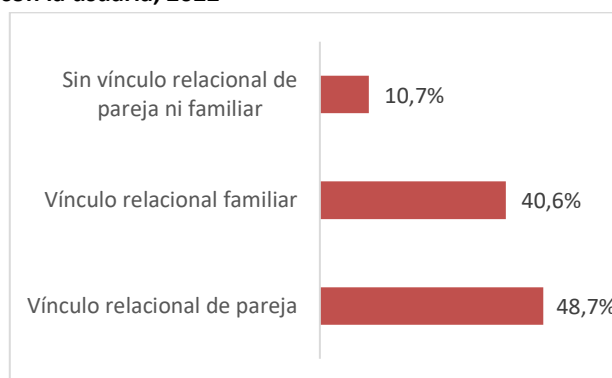
Fuente: Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.
Elaboración propia

Figure 5: Tipo de violencia, 2022



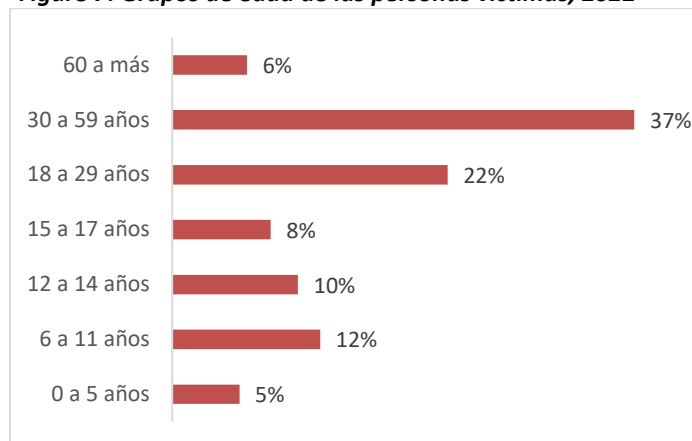
Fuente: Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.
Elaboración propia

Figure 6: Vínculo que tiene la presunta persona agresora con la usuaria, 2022



Fuente: Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.
Elaboración propia

Figure 7: Grupos de edad de las personas víctimas, 2022



Fuente: Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables.
Elaboración propia

Cultura e identidad

El Perú es una nación multiétnica formada por la combinación de diferentes grupos a lo largo de cinco siglos. En la actualidad se observa una relativa mayoría mestiza, seguida de un importante porcentaje de amerindios. En la actualidad se observa que coexisten un conjunto de minorías étnicas, en primer término, lo conforma el segmento mestizo con un 45%, fundamentalmente descendientes de la mezcla de sangre española y quechua; luego el segmento amerindio con alrededor del 26%, principalmente de la etnia quechua; seguidamente la población blanca con 25%; y la población negra junto con el segmento asiático de origen chino y japonés con el 4%.

3.2 Antecedentes:

FRS está presente en Perú desde 1999, donde comenzó su trabajo en Programas de Salud en comunidades indígenas y campesinas con fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Dicha intervención implicó la construcción de un botiquín rural y una sala comunitaria, que incluyó la formación de promotoras y promotores de salud y nutrición, y acciones de sensibilización y concienciación para las comunidades indígenas. A partir de ese momento ha realizado diversos proyectos de fortalecimiento de servicios básicos de salud, destacando de cara a la presente intervención el trabajo realizado para la promoción de la mujer en salud en Lima.

Junto a las Hijas de la Caridad, tras el terremoto del 15 de agosto de 2007 donde sacudió gran parte del sur del Perú, dejando más de 500 muertos y más de 1.500 heridos y decenas de miles de damnificados, donde los daños más graves se produjeron en Cañete, Chincha y Pisco, esta última destruidas casi en su totalidad. El objetivo de la intervención fue fortalecer las capacidades personales de los y las damnificados por el terremoto mediante la atención psicológica, sanitaria y nutricional de la población.

Desde el año 2013, FRS colabora con SAIPE (Servicio Agropecuario para la Investigación y Promoción Económica, Amazonas, en la provincia de Jaén, Cajamarca y en Alto Marañón. En el marco de dicha colaboración se han trabajado distintos proyectos de salud en comunidades rurales e indígenas.

Dichos proyectos han tenido como temática: nutrición y seguridad alimentaria (huertos familiares y comunitarios), prevención del VIH/SIDA, campañas radiales de sensibilización sobre distintos problemas de salud, intervención con mujeres embarazadas y niños y niñas de cinco años en control materno-infantil y fortalecimiento de las comunidades indígenas.

En 2019 se inicia un trabajo de identificación y coordinación con el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), donde se estableció un Convenio Marco para trabajar en diferentes sectores, y en la zona de Piura principalmente.

En 2020 se formalizó un contrato con la UE para llevar a cabo el proyecto de Protección de los defensores de los derechos de los pueblos indígenas y promoción de los derechos a la tierra en comunidades seleccionadas afectadas por conflictos de tierras en Perú y Nepal. Ese mismo año empezamos a trabajar de manera conjunta con CIPCA en varios proyectos financiados por la Generalitat Valenciana, la Junta de Andalucía y Comunidad de Madrid donde se pone el foco en varios sectores como Género, Salud Sexual y Reproductiva, productivos, medios de vida.

3.3 Actuaciones desarrolladas:

Título	Financiador	Fecha	Coste Total
"Construcción de un botiquín rural y de sala de usos múltiples" – San José de Sisa (Perú)	AECI	Ene99- nov2000	18.000€
"Creación de un Centro de Formación de Promotores de Salud rurales" Tarapoto / Región de San Martín / Perú	Ayuntamiento Madrid	2004-2005	40.800€
"Atención psicológica, nutricional y sanitaria a 10.930 damnificados por el terremoto en Pisco, Perú"	Comunidad de Madrid	Ene08-nov08	90.000 €
"Mejora de la calidad de vida para niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes en la ciudad de Ilo" Moquegua-Perú"	Fondos Privados	abri08-dic09	35.000€
"Fortalecimiento de capacidades de las mujeres y jóvenes viviendo con VIH de la región Piura"	Fondos Privados	Sep08-dic09-	24.000€
Promoviendo el derecho a una vida libre de violencia y la cultura de paz entre los líderes sociales y estudiantes de las comunidades Awajún, Wampi en Amazonas. Perú	Financiación Privada	Sep16-may17	29.927 €
Protegiendo a los defensores de los pueblos indígenas y promoviendo los derechos a la tierra en comunidades afectados por conflictos sobre la tierra en Perú, Nepal	UE	2018-2021	350.000€
Fortalecimiento de capacidades de mujeres artesanas para la mejora de la competitividad de la cadena de valor de paja toquilla de los distritos de Catacaos y La Arena, afectadas por la crisis del COVID-19 – Perú	Comunidad de Madrid	2021-2022	100.000€
Proyecto Actores del Estado y de la Sociedad Civil local y regional inciden en la implementación de políticas de reducción de la violencia contra las mujeres en distritos del Corredor del Alto Piura – Perú	Generalitat Valenciana	2022-2023	388.449,72
Fortalecimiento de capacidades de mujeres artesanas para la mejora de la competitividad de la cadena de valor de paja toquilla de los distritos de Catacaos y La Arena, afectadas por la crisis del COVID-19 – Perú Fase II	Comunidad de Madrid	2023-2024	100.000€

Mejora del acceso a la salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres rurales, con justicia de género e interculturalidad	Generalitat Valenciana	2023-2024	392.873€
"Productoras y productores de la agricultura familiar fortalecen sus medios de vida con enfoque resiliente, inclusivo y solidario, frente a los impactos del covid-19, en los distritos de San Juan de Bigote y Lalaquiz - Perú.	Junta de Andalucía	2023	80.000€

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Objetivos operativos 2024-2027

FRS tiene como misión contribuir al desarrollo sostenible en Perú y, por tanto, contribuir a erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones; construir la resiliencia de personas y comunidades; reducir las desigualdades; y defender y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, modelos de producción y de consumo sostenibles, la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático.

Alineada con el marco estratégico, la misión y la visión de la Cooperación Española y la Agenda 2030, FRS busca un mundo donde las personas están primero, donde no se deja a nadie atrás, donde la prosperidad es compartida por todos, que respeta y conserva el planeta, donde se consolida y construye la paz basada en la justicia, donde trabajamos juntos y asociados para construirlo.

FRS tiene como fin contribuir a:

- Mejorar los sistemas de producción de alimentos entre familias campesinas, que favorezcan la seguridad alimentaria y el mercado local, en Perú
- Reducir la mortalidad materna con énfasis en grupos vulnerables (población indígena, adolescentes)
- Contribuir a promover los derechos sexuales y reproductivos, principalmente entre los y las jóvenes, y a prevenir los embarazos adolescentes, con especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (población rural e indígena).
- Aumentar el acceso a servicios básicos de salud de calidad, con especial atención a las comunidades indígenas.
- Establecer clínicas móviles y puntos de atención médica para garantizar que los migrantes y refugiados tengan acceso a servicios de salud básicos y preventivos
- Avanzar hacia la igualdad real, efectiva y el empoderamiento de las mujeres, eliminando toda forma de discriminación.
- Reducir los casos de violencia contra las mujeres y las niñas en Perú

- Luchar contra cualquier tipo de violación de derechos humanos
- Trabajar para prevenir y combatir la trata de personas.
- Defensa de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas.
- Mejorar el crecimiento económico sostenible con enfoque de género, con un impacto especial en las zonas rurales para el fomento de la infraestructura productiva y de apoyo a producción y desarrollo local, sistemas y programas de crédito e impulso a la innovación.
- Fortalecer la resiliencia, preparación, y respuesta efectiva ante desastres naturales y emergencias.
- Facilitar la protección, integración y autonomía de migrantes y refugiados en la frontera entre Perú y Ecuador.
- Trabajar en colaboración con organismos gubernamentales y organizaciones internacionales para abogar por políticas que protejan los derechos de los migrantes y refugiados, asegurando su inclusión en la sociedad peruana.

4.2. Marco Estratégico Alineado con ODS

FRS establece sus objetivos estratégicos de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que marcan la Agenda 2030 a nivel internacional; el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, aprobado en 2023. Es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú hasta el 2050.

El PEDN está sustentando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el concepto de desarrollo humano como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Se enmarca en cinco ejes estratégicos: (i) Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena; (ii) Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; (iii) Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza; (iv) Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia; y, (v) Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás. Los ODS, Metas y Líneas de Acción del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021 y en los que se enfoca la Cooperación Española en Perú (hasta que se apruebe el VI Plan Director)

Agenda 2030		Cooperación Española V Plan Director	FRS
ODS	Metas	Líneas de Actuación	Objetivos
2. HAMBRE CERO	Meta 2.2.: Poner fin a todas las formas de malnutrición.	L.A. 2.2.A. Fomentar intervenciones que permitan que las personas en riesgo de inseguridad alimentaria tengan acceso físico local a alimentos nutritivos.	-Mejorar los sistemas de producción de alimentos entre familias campesinas, que favorezcan la seguridad alimentaria y el mercado local, en Perú
		L.A.2.3.B Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y la productividad de sus explotaciones agrarias.	
3 SALUD. Y BIENESTAR.	Meta 3.8: Contribuir a la cobertura sanitaria universal.	L.A. 3.8.A. Mejorar la calidad de los servicios sanitarios nacionales de salud.	- Reducir la mortalidad materna con énfasis en grupos vulnerables (población indígena, adolescentes) - Aumentar el acceso a servicios básicos de salud de calidad con especial atención a las comunidades indígenas. - Establecer clínicas móviles y puntos de atención médica para garantizar que los migrantes y refugiados tengan acceso a servicios de salud básicos y preventivos
		L.A. 3.8.B Reforzar la salud sexual y reproductiva.	- Contribuir a promover los derechos sexuales y reproductivos, principalmente entre los y las jóvenes, y a prevenir los embarazos adolescentes, con especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (población rural e indígena).

5. IGUALDAD DE GÉNERO	Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas.	L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protegen eficazmente sus derechos.	-Contribuir a reducir los casos de violencia contra las mujeres y las niñas en Perú. -Trabajar para prevenir y combatir la trata de personas.
	Meta 5.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades	L.A. 5.5.A. Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad.	-Avanzar hacia la igualdad real, efectiva y el empoderamiento de las mujeres, eliminando toda forma de discriminación: Contribuir al acceso paritario y la participación equitativa de mujeres y hombres en los diferentes espacios de toma de decisión en la esfera social y política en Perú.
		L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones de la vida pública.	
		L.A. 5.5.C. Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos. Se apoyarán intervenciones que potencien iniciativas productivas y emprendedora	- Mejorar el crecimiento económico sostenible con enfoque de género, con un impacto especial en las zonas rurales para el fomento de la infraestructura productiva y de apoyo a producción y desarrollo local, sistemas y programas de crédito e impulso a la innovación.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	Meta 8.5 Lograr empleo digno y de calidad	L.A. 8.5.A. Apoyar un marco regulatorio y de políticas que garantice unas condiciones laborales formalizadas y estables	-Mejorar el crecimiento económico sostenible con enfoque de género, con un impacto especial en las zonas rurales para el fomento de la infraestructura productiva y de apoyo a producción y desarrollo local, sistemas y programas de crédito e impulso a la innovación.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto		-Luchar contra cualquier tipo de violación de derechos humanos - Trabajar para prevenir y combatir la trata de personas.
	Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		-Defensa de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas. -Facilitar la protección, integración y autonomía de migrantes y refugiados en la frontera entre Perú y Ecuador. -Trabajar en colaboración con organismos gubernamentales y organizaciones internacionales para abogar por políticas que protejan los derechos de los migrantes y refugiados, asegurando su inclusión en la sociedad peruana.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.	Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	L.A. 12.6.A. Fomentar la transformación de los modelos de negocio para la alineación del sector empresarial con prácticas sostenibles	- Aumentar los ingresos de las mujeres rurales para garantizar sus medios de subsistencia, se centra en el apoyo a estrategias de supervivencia de las mujeres rurales, mejorar sus oportunidades de ingreso a lo largo de la cadena de valor alimentaria, apoyo a emprendimiento liderados por mujeres y promover su vinculación a los mercados de alto valor.

	Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza		
13 ACCIÓN POR EL CLIMA.	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.	L.A. 13.2.A. Apoyar a los socios en actuaciones dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	Fortalecer la resiliencia, preparación, y respuesta efectiva ante desastres naturales y emergencias
	Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.		

Teniendo como marco fundamental la Agenda 2030, las intervenciones de FRS se alinean con los principios esenciales de esta Agenda, como son PERSONAS, PLANETA, PROSPERIDAD PAZ Y ALIANZAS.

Los diferentes objetivos y resultados de las intervenciones de FRS, al igual que los ODS, Metas y las Líneas de Acción de la Cooperación Española, tienen como fundamento estos cinco principios. 1) Abordan diferentes dimensiones de la pobreza bajo el paraguas de la equidad y la dignidad. 2) Abordan la lucha contra la degradación ambiental promoviendo la producción sostenible y la mejor administración de los recursos naturales. 3) Se dirige a los grupos más vulnerables, abordando la inclusión, donde todos y todas se benefician del progreso económico, tecnológico y social. 4) Promueven la paz y la justicia: un mundo libre de violencia, miedo e impunidad, para lograr construir sociedades justas e inclusivas. 5) Se alinean y buscan alianzas públicas y privadas para que los beneficios redunden en los grupos más vulnerables.

Al mismo tiempo, los objetivos, metas y resultados estratégicos de FRS están en pleno alineamiento con los objetivos y resultados establecidos por el gobierno peruano donde El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) es la entidad que opera como punto focal para la Agenda 2030, en la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). Este documento estratégico refleja las prioridades del país en materia de Desarrollo y con él están alineados los diferentes actores nacionales e internacionales de Cooperación presentes en el país.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, FRS pretende llevar a cabo en Perú 7 de los 17 ODS. En cada objetivo se ha marcado unas metas concretas para poder centrar sus acciones en los próximos 4 años:

ODS	Metas
 2 LUCHA CONTRA EL HAMBRE PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas - Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
 3 BUENA SALUD GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles - Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales - Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
 5 IGUALDAD DE GÉNERO LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	-Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. -Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. -Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública. -Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país. -Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. -Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

		- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor - Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	-De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales -De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición -Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
 13	ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

4.3 Sectores de Acción

121 SALUD GENERAL

1211001 Fortalecimiento Institucional, diálogo de políticas

1219102 Medicamentos/Infraestructuras/Equipamientos/otros en hospitales

122 -SALUD BÁSICA

12220 -Atención sanitaria básica

1222002 Medicamentos/Equipamientos/RRHH (no formativos) Otros no hospitalarios

1223000 Infraestructura sanitaria básica

12261 Educación sanitaria Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.

1226400 Control del COVID-19

12281 -Formación personal sanitario

13040 Lucha contra ETS (enfermedades de transmisión sexual), incluido el VIH/SIDA. Todas las actividades relacionadas con enfermedades de transmisión sexual y con el control del VIH/SIDA, como información, educación y comunicación; diagnóstico precoz; prevención; tratamiento; cuidados

130- PROGRAMAS / POLÍTICAS SOBRE POBLACIÓN Y SALUD REPRODUCTIVA

13010 -Política sobre población y gestión administrativa

13020 Atención salud reproductiva

13040 Lucha contra ETS (enfermedades de transmisión sexual), incluido el VIH/SIDA.

13081 Formación de personal para población y salud reproductiva

311-AGRICULTURA

31161 Producción alimentos agrícolas: Incluye cereales (trigo, arroz, cebada, maíz, centeno, avena, mijo, sorgo); horticultura; verduras; frutas, bayas; otros cultivos anuales y perennes.

31162 Cultivos industriales/para la exportación Incluye azúcar, café, cacao, té, oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; tabaco; caucho

31181 -Enseñanza/formación agraria

410 PROTECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

41010 Política medioambiental y gestión administrativa: Política medioambiental, leyes, reglamentos e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante

41081 -Educación / formación medioambiental

150- GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL

15110 Política de administración y gestión del sector público. Ayuda a la creación de instituciones fundamentales para fortalecer los sistemas de gestión del sector público y sus capacidades. Esto incluye la gestión de las políticas macro-económicas y la coordinación, planificación y reforma, gestión de recursos humanos, desarrollo organizativo, reforma del servicio civil, gobierno electrónico, planificación, supervisión y evaluación, apoyo a los ministerios que participan en coordinación de la ayuda, otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse.

15160 Derechos humanos Medidas de apoyo oficial especializado de derechos humanos y mecanismos universales, regionales, nacionales y locales en sus papeles legales para promover y proteger los derechos civiles

y políticos, económicos, sociales y culturales, tal como se definen en las convenciones y pactos internacionales, el respeto de los derechos humanos los compromisos en la legislación nacional, la presentación de informes y seguimiento, así como el diálogo sobre derechos humanos.

Defensores de derechos humanos y ONG de derechos humanos, la promoción de los derechos humanos, el activismo, la movilización, la sensibilización pública y educación en derechos humanos. Los derechos humanos de programación dirigida a grupos específicos, por ejemplo, los niños, las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, religiosas, lingüísticas y sexuales, los indígenas y los que sufren de la discriminación de castas, las víctimas de la trata, las víctimas de la tortura.

15170 Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres: Ayuda para las instituciones y las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales) que trabajan para la igualdad del género y el empoderamiento de las mujeres.

720 -AYUDA DE EMERGENCIA

730 -Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación inmediata posterior a la emergencia

4.4 Grupo poblacional prioritario

El objetivo de FRS es trabajar principalmente con población vulnerable, entre la población objeto encontramos:



4.5 Socios Locales



Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).



Servicio Agropecuario para la Investigación y Promoción Económica, Amazonas (SAIPE)
Compañía de Jesús



Intelta-Cutivalú

4.6 Planes Nacionales

A nivel general, las intervenciones de FRS se enmarcan y alinean en las siguientes políticas públicas nacionales, abordando diferentes ODS. A continuación, se presentan los principales planes:

ODS 2 HAMBRE CERO

Plan Nacional de Diversificación Productiva 2014 – MP

Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental para Reducir la Desnutrición Crónica Infantil – MIDIS

Plan articulado regional para la atención integral por la primera infancia de la región Piura.

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2013 - 2021 – MINSA

Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevención de la Anemia en el País 2014 - 2016 – MINSA

Plan regional de prevención y tratamiento del consumo de drogas de la región Piura 2017 – 2021

Lineamientos de gestión concertada para la disminución de la mortalidad materna y neonatal en la región Piura, 2016

ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO

Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017 - MIMP

Vigilancia Ciudadana de las Políticas y la Gestión Regional para la Igualdad de Género - MIMP Ordenanza Regional que crea la Mesa de concertación regional por el buen trato como instancia regional de concertación de la región Piura para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Ordenanza regional de prevención y atención de la violencia entre y contra los niños, niñas y adolescentes de la región Piura

Protocolo regional para la prevención y la atención integral de víctimas de trata de personas en la región Piura

Plan regional por los derechos de las niñas, niños y adolescentes 2016 – 2021, en la región Piura

Plan Regional de Igualdad de Género 2016-2021, de la región Piura

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

III Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2019 – 2022

Plan de Acción de cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar 2019-2021

Plan de Trabajo 2019 para promover el trabajo decente

ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Una Política para el Desarrollo y la Inclusión Social en el Perú – MIDIS

Reglamento del Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales FONIE – MIDIS

Plan Nacional del Adulto Mayor 2013 - 2017 – MIMP

Plan Nacional de Acción por la Infancia PNAIA 2012 - 2021 – MIMP

ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2013 - 2021 – MINAG

ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación a los Efectos Adversos del Cambio Climático en el Sector Agrario para el período 2012 – 2021 PLANGRACC - MINAG

Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA 2011-2021 - MINAM

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014 - 2021 - PCM

OTROS

Políticas de Estado y Planes de Gobierno 2011-2016

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018 - MININTER

Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021- PCM

Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura (PDRC)

Estrategia y Plan de Desarrollo de la Meseta Andina

Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

4.7 Financiadores



DONANTES	SOCIOS LOCALES	COLABORADORES
UE	SAIPE	Comité de Defensa de Derechos Humanos para los Pueblos Indígenas (CDDHPI) (zonas Amazonas, Perú)
AECID	CIPCA	Ministerio de la Mujer
COMUNIDAD DEMADRID	CIPCA CUTIVALÚ	Municipalidades distritales de la región Piura Gobierno Regional Intelta Radio Cutivalu
Agencia Vasca de Cooperación	CIPCA	Mesa de Concertación y Lucha contra la pobreza
Generalitat Valenciana	CIPCA INTELTA-CUTIVALÚ	Organismos sectoriales de Salud y Educación MINSa-IPRESS Centro de emergencia Mujer
Junta de Andalucía	CIPCA/ SAIPE/ CUTIVALÚ	Mesa de Concertación y Lucha contra la pobreza

4.8. Prioridades geográficas

Alcance Nacional; Departamentos de: San Martín, Piura, Lambayeque, Amazonas, Cajamarca, Tumbés.



5. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de la estrategia país 2024-2027 se pretende garantizar la transversalización efectiva de Género en desarrollo y de la promoción de los DDHH.

Toda acción garantizará el cumplimiento de los derechos humanos básicos para toda la población, destacando el derecho universal a la salud, con especial atención a la población que vive en situación de mayor vulnerabilidad, destacando las mujeres, en especial aquellas víctimas de cualquier tipo de violencia contra la mujer, población indígena y/o campesina, discapacitados, enfermos crónicos, infancia y mayoría de edad, entre otros. Toda intervención debe garantizar el total acceso de dichos colectivos a las actividades y sus resultados, generando acciones específicas para tal fin.

Se trabajará con la población titular de derechos para la defensa y superación de la vulneración de sus derechos humanos. Se trabajará con los Titulares de Obligaciones, realizando incidencia, fortaleciendo sus capacidades y generando sistemas de seguimiento y espacios de participación para la priorización de sus políticas hacia los derechos humanos. Por último, se trabajará con los titulares de responsabilidades, especialmente organizaciones de la sociedad civil, empresas y Universidades, para realizar procesos de fortalecimiento de sus capacidades para la defensa de los derechos humanos.

Así mismo, las acciones se ajustarán a la Estrategia de Género y Desarrollo de FRS https://www.fundacionfrs.es/download/estrategia-de-genero-y-desarrollo-2023-2026_vf/ donde subrayamos las siguientes directrices:

- Educar y promover una educación hacia la igualdad de responsabilidades, valor, dignidad, derechos y deberes entre hombres y mujeres. Dicha educación deberá ser transversal a toda intervención.
- Integrar de forma efectiva la sensibilización y concienciación de los hombres, tanto de aquellos profesionales involucrados en el ámbito de la protección a las mujeres (jueces, políticos, policía, sanitarios, entre otros), como a la población masculina general e infancia. Su integración es fundamental para frenar de forma significativa el círculo de la violencia, así como del contagio de enfermedades de transmisión sexual (como el VPH). Toda intervención deberá explicitar cuál será el papel de los hombres, otorgando roles activos.
- Fortalecer la formación sanitaria en cuestiones de salud específicas de las mujeres. Destacando la salud materna y sexual y reproductiva. Así mismo, se visualizará las consecuencias específicas de los problemas de salud sobre las mujeres y su acceso prioritario a la atención médica.
- Con respecto a la formación de profesionales y agentes de salud, se deberá garantizar la equidad entre hombres y mujeres, en este sentido se asume el compromiso de formar siempre en número proporcional entre hombres y mujeres, tratando de romper con modelos que desplazan el papel de las mujeres en el ámbito sanitario prioritariamente a roles y trabajos de baja remuneración o voluntarios como agentes comunitarios y a los hombres en trabajos de alta cualificación y dirección.
- Trabajar para garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género están amparadas por marcos integrales que protejan eficazmente sus derechos.

A través de la equidad se pretende transmitir a la población la responsabilidad compartida entre mujeres y hombres en el cuidado y vigilancia de la salud (rol cumplido tradicionalmente por la mujer con grandes costos para su propia salud). Así como, se busca empoderar a la mujer, potenciando su presencia en puestos y cargos de dirección y decisión en el ámbito sanitario y en cualquier otro ámbito.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La principal finalidad de este punto es aumentar el conocimiento sobre la gestión y la ejecución de la Estrategia de Género y Desarrollo, ofreciendo una visión global de la misma. El calendario propuesto a este respecto incluye: 1) seguimiento anual de la Estrategia, 2) evaluación intermedia de la misma, y 3) evaluación final.

El seguimiento debe ser continuo a lo largo de la implementación de la Estrategia, lo que nos va a permitir controlar y medir la evolución y desarrollo de los objetivos y metas propuestas, así como de las líneas de acción, pudiendo subsanar posibles carencias, desviaciones y tomar las decisiones oportunas a tiempo. Se puede definir esta fase como el proceso continuo por el que de forma regular se proporcionará una retroalimentación al órgano de gobierno sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos. En este proceso no sólo se abarcará la cuestión de si se están emprendiendo las acciones propuestas, sino que también analizará si se está avanzando para lograr los resultados marcados.

Para el seguimiento y evaluación de la presente estrategia se han previsto los siguientes mecanismos.

- Se constituirá un equipo de seguimiento, coordinado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo de FRS, y que contará con la participación del personal técnico responsable del país (tanto expatriado, como en sede) y con una persona responsable de cada socio local, así como con una persona responsable del Patronato de la FRS.
- La información será recogida a través de los instrumentos: Herramienta Integral de Seguimiento - Actividades (HISE-A) y Herramienta Integral de Seguimiento - Indicadores (HISE-I). empleados en cada acción de la Estrategia, y que cuentan con la participación de las personas beneficiarias de las mismas.
- Semestralmente se reunirá el equipo de seguimiento, donde se analizará los avances de la Estrategia, los problemas encontrados, se definirá de manera conjunta las alternativas más viables y se procederá a adecuar las acciones para el cumplimiento de las metas esperadas.

La evaluación es el proceso que permite medir el impacto de la estrategia e incorporar lecciones aprendidas a los procesos de gestión de FRS. Esta valoración proporciona información que ayuda a tomar decisiones más acertadas, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados y metas esperadas.

Se ha previsto realizar una evaluación intermedia (al finalizar el segundo año de vigencia de la Estrategia) y una final, realizada por la Dirección de Cooperación al Desarrollo, con el apoyo del equipo de seguimiento, sin perjuicio de contar con personal externo a FRS.

Se evaluará el Estrategia en términos cuantitativos y cualitativos. Los datos cuantitativos se obtendrán a través de los registros e información que se reúne regularmente y se almacenará en el sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia por parte del equipo de seguimiento.

El análisis cualitativo será utilizado para reunir información descriptiva cuando se tienen que entender las motivaciones y actitudes que influyen en la conducta, y para entender a las preguntas "por qué" y "como" que no pueden ser respondidas adecuadamente a través de registros cuantitativos. Se utilizarán las conclusiones de estas evaluaciones para hacer recomendaciones y cambios operativos.

7. COMPLEMENTARIEDAD CON ACTORES CLAVE

En la Región Piura estableceremos alianzas y complementariedades con actores claves para promover la igualdad de género y la disminución de la violencia contra las mujeres rurales. Entre estos actores se mencionan

- **En el nivel nacional**

Las entidades de Gobierno Nacional

Estableceremos alianzas con representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), con la finalidad de alinear las intervenciones en materia de igualdad de género y lucha contra la violencia que impulsará FRS con las políticas y planes nacionales del Ministerio.

- **En el nivel regional**

Entidades de Gobierno Regional

Se establecerán de alianzas interinstitucionales con el Gobierno Regional y representantes de organismos públicos descentralizados del nivel nacional que actúan o implementan acciones en el nivel Regional, entre ellas se identifican:

- **El Gobierno Regional:** La Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Piura, con quienes se articularán y coordinarán acciones de trabajo en la prevención de la violencia hacia la mujer, principalmente en la dinamización de la Instancia de Concertación Regional de lucha contra la violencia hacia la mujer.
La Dirección Regional de Educación de Piura para articular acciones que promuevan desde la escuela la igualdad de género.
- **La Coordinación de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.** organismo encargado del desarrollo social, superación de la pobreza, promoción de la inclusión y equidad social; además de la protección social de poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono en la República del Perú. Entre los programas con quienes se articularán y se coordinarán acciones de trabajo para la prevención de la violencia hacia la mujer están: Programa Nacional Cuna Más (PNCM), Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAE - QALI WARMA), Programa Nacional de Apoyo Directo A los Más Pobres - Juntos (JUNTOS)
- **La Coordinación regional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, como soporte técnico a la implementación de protocolos para la atención de los casos de violencia.
- **La Defensoría del Pueblo de la Región Piura**, en su rol de defensora de los derechos de la mujer.
- **El Centro de Emergencia Mujer - CEM** del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en especial con el CEM de Huancabamba y de la Provincia de Morropón-Chulucanas, en su rol de atención de servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, y en las acciones de prevención.
- **La coordinación de enlace de la Estrategia Hombres por la Igualdad**, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como soporte técnico para la implementación de los programas de formación sobre masculinidades igualitarias y de no violencia hacia la mujer. **El Consejo Regional por la Igualdad de Género Piura**, espacio de concertación regional entre el Estado y la Sociedad Civil que impulsa la identificación, diseño, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas regionales de igualdad de género. Con este espacio, se establecerán acciones de fortalecimiento y concertación para la atención de la violencia contra la mujer.
- **La Instancia de Concertación Regional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar**, articulación y coordinación de acciones con este espacio de concertación que reúne a representantes de sociedad civil y Estado para elaborar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel regional.

Instituciones de la Sociedad Civil Regional

Se complementarán acciones con actores claves de la sociedad civil regional, entre ellos los siguientes Colectivos de la sociedad civil de defensa de los derechos de las mujeres de la Región Piura:

- **Colectivo por la Igualdad de Género**, organización para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.
- **Plataforma Regional por el Derecho a una Vida Sin Violencia**, conjunto de instituciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos de la mujer en la región Piura. Se articula a movimientos nacionales e internacionales por la defensa de las mujeres.
- **Colectivo Varones por Nuevas Masculinidades de Piura**, organización que promueve la reflexión en varones sobre nuevas formas de ejercer su masculinidad y relaciones de igualdad con las mujeres.
- **INTELTA – Radio Cutivalú**: Radio Regional con su misión de comunicar y educar para el empoderamiento de hombres y mujeres en el logro de una vida digna y feliz. Promueve desde la comunicación la defensa de los derechos de las mujeres.

• En el nivel Local

Entidades de Gobierno

▪ Gobierno Local.

Se cuenta con alianzas y convenios con las autoridades municipales, principalmente de los distritos del Corredor del Alto Piura, entre ellas la: Municipalidad Distrital de Buenos Aires, Salitral, San Juan de Bigote, Lalaquiz, Canchaque y San Miguel de El Faique. Los funcionariados de las Gerencias de Desarrollo Social de estas municipalidades constituyen actores claves para la interrelación con las municipalidades y la articulación de las acciones de FRS y su contraparte local con las políticas y acciones que los gobiernos locales han priorizado para la equidad de género y el rechazo a la violencia.

▪ Autoridades comunitarias.

Aliados importantes, con los cuales se tienen alianzas de colaboración son las autoridades tradicionales como los tenientes gobernadores y alcaldes de centros poblados.

▪ Mesa distrital de Género de San Juan de Bigote

Se establecen acciones de formación, articulación, contención y prevención para la atención de la violencia contra las mujeres. Se trata de un espacio de incidencia para el seguimiento y vigilancia a la implementación de políticas públicas locales de salud, educación y saneamiento ambiental, orientadas a la disminución de las brechas de género incidiendo en las autoridades municipales para que su implementación sea articulada, eficiente y transparente e incorporen la mejora de la posición de poder de las mujeres en su acceso y gestión.

▪ Comité Distrital de Atención a la Primera Infancia.

Se favorece el fortalecimiento de las capacidades de los hombres y mujeres integrantes de este espacio, para mejorar su funcionamiento como espacio de articulación, intercambio de recursos y sinergias entre actores orientado a la atención de niños y niñas de 0 a 5 años.

▪ Organismos públicos descentralizados que actúan en el nivel local:

Los organismos públicos descentralizados de Salud y Educación, responsables de la provisión de diversos bienes y servicios y con presencia en los distritos y sus caseríos.

- El sector salud organiza su presencia en las zonas rurales a través del **Comité Local de Administración de Salud (CLAS)**, que agrupan a varios centros de salud distribuidos en los caseríos, con ellos se establecerán alianzas estratégicas para la mejora de la atención de las mujeres víctimas de violencia.
- En el sector educación, se identifica como aliado a la **Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL**. Se establecerán alianzas principalmente con las UGEL de los distritos en los que trabaja FRS, dado su rol de garantizar un servicio educativo de calidad y equidad a través de la implementación de políticas educativas

priorizadas y lineamientos estratégicos orientados a optimizar los aprendizajes de los estudiantes en los distritos.

El **Núcleo Distrital de Gestión Educativa**, como soporte técnico para la implementación de los programas de formación a docentes, al ser responsable de la capacitación, seguimiento y acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas de distritos y caseríos.

Organizaciones de la sociedad civil local

- **Organizaciones comunitarias**

Representantes de las organizaciones comunales que existen en los centros poblados de cada distrito jugarán un rol importante en el fomento al derecho a una vida libre de violencia.

- **Asociaciones de Mujeres productivas y sociales**, *en su rol esencial para atender y orientar a las víctimas de violencia de género.*

- **Las Rondas Campesinas.**

Fortalecimiento y articulación con el objetivo de implementar rutas de atención para la atención de las víctimas de violencia de género. existen en la mayoría de centros poblados del Perú. Velan por el orden público y administran justicia según sus atribuciones. En muchas de ellas se incluye como parte de su organización, las Rondas Campesinas Femeninas, que buscan garantizar la atención a las mujeres que acuden para denunciar casos de violencia contra la mujer.

- **Asociaciones de padres y madres de familia, (AMAPAFAS)**

Se articulan acciones que van dirigidas al desarrollo y formación de los padres, madres, hijos e hijas para contribuir a la mejora de los servicios educativos en las Instituciones Educativas.

8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

FRS		2024-2027	
Objetivos	Indicador	Meta	Fuente de Verificación
- Mejorar los sistemas de producción de alimentos entre familias campesinas, que favorezcan la seguridad alimentaria y el mercado local, en Perú	Nº de sistemas productivos mejorados Nº de redes de comercialización creadas	Al menos 3 sistemas Al menos 3 redes de comercialización creadas	Informe final de los sistemas. Reportaje fotográfico Acuerdos firmados.
- Contribuir a promover los derechos sexuales y reproductivos, principalmente entre los y las jóvenes, y a prevenir los embarazos adolescentes, con especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (población rural e indígena).	Nº de acciones realizadas en la promoción de los DDSSRR.	Al menos 3 acciones para la promoción de DDSSRR	Informes finales de las acciones realizadas Estadísticas públicas del Ministerio de Salud
- Contribuir a reducir los casos de violencia contra las mujeres y las niñas en Perú.	Nº de acciones realizadas para la reducción de la violencia contra las mujeres	Al menos 4 acciones realizadas para la reducción de la violencia.	Informes finales de las acciones realizadas Acuerdos firmados Estadísticas publicas
- Avanzar hacia la igualdad real, efectiva y el empoderamiento de las mujeres, eliminando toda forma de discriminación: - Contribuir al acceso paritario y la participación equitativa de mujeres y hombres en los diferentes espacios de toma de decisión en la esfera social y política en Perú.	Nº de espacios abiertos para la participación de las mujeres. Con atención a la participación equitativa entre hombres y mujeres	Al menos 3 espacios abiertos	Informes finales de las acciones realizadas Reportaje fotográfico Listas de asistencia firmadas
Mejorar el crecimiento económico sostenible con enfoque de género, con un impacto especial en las zonas rurales para el fomento de la infraestructura productiva y de apoyo a producción y desarrollo local, sistemas y programas de crédito e impulso a la innovación.	Nº de infraestructuras y sistemas para el desarrollo productivo llevadas a cabo	Al menos 2 sistemas y/o infraestructuras instalados	Proyectos de construcción realizados. Actas de entrega de las infraestructuras.

- Luchar contra cualquier tipo de violación de derechos humanos	Nº de acciones dirigidas a la lucha contra cualquier tipo de violación de DDHH	Al menos 3 acciones dirigidas contra cualquier tipo de violación de los DDHH	Informe final de las acciones realizadas Acuerdos firmados
- Defensa de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas	Nº de acciones dirigidas a la defensa de los pueblos	Al menos 3 acciones dirigidas a la defensa de los pueblos indígenas.	Informe final de las acciones realizadas Acuerdos firmados. Documentos producidos
- Aumentar los ingresos de las mujeres rurales para garantizar sus medios de subsistencia, se centra en el apoyo a estrategias de supervivencia de las mujeres rurales, mejorar sus oportunidades de ingreso a lo largo de la cadena de valor alimentaria, apoyo a emprendimiento liderados por mujeres y promover su vinculación a los mercados de alto valor.	Nº de Actividades productivas y de generación de ingresos apoyadas	Al menos 2 acciones productivas y/o de generación de ingresos	Informe final de las acciones realizadas. Balance de ingresos-
- Fortalecer la resiliencia, preparación, y respuesta efectiva ante desastres naturales y emergencias	Acciones de fortalecimiento de la resiliencia y respuesta a desastres realizadas	Al menos 1 acción realizada	Informe final de las acciones realizadas. Reportaje fotográfico.